¿Estás seguro de que no hay que recuperarlo? Porque...al entregar una solicitud para día de asuntos propios, mi encargado me ha traído una diferente a la habitual en la que ponía que iba a disfrutar de un

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 16 December, 2025, 09:48 día de asuntos propios que tendría que recuperar más adelante para completar la jornada laboral anual, cosa que hasta ahora no había ocurrido. Entregábamos el papel solicitando el papel del día de asuntos propios y ya está. ¡Gracias! ______ Re: Asuntos propios Escrito por asepro - 26/05/2011 07:39 Leete tu convenio colectivo, allí viene establecido los derechos de los trabajadores referente a los días de asuntos propios... Si tienes dudas acude a un representante sindical y consúltale a él. Por regla general los días de asuntos propios son días a libre disposición de los trabajadores para realizar sus asuntos propios. ______ Re: Días de asuntos propios Escrito por silvia - 17/10/2011 09:11

:laugh: buenos días.

ya ha salido el nuevo convenio de jardinería "y esta vez y para evitar vacíos si que dejan muy claro que los días de asuntos propios computarán como horas efectivas de trabajo. saludos y gracias mil